

## INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

**CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE:** Consejería de Fomento y Medio Ambiente

**CÓDIGO EXPEDIENTE:** A2020/000492

**TIPO CONTRATO:** Servicios

**TÍTULO EXPEDIENTE:** EN-12/2019 ESTUDIO PARA EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE QUIRÓPTEROS FORESTALES DE INTERÉS COMUNITARIO EN CASTILLA Y LEÓN

**OBJETO DEL CONTRATO:** El presente proyecto tiene como objeto el seguimiento de las poblaciones de quirópteros forestales de interés comunitario de los anexos de la Directiva Hábitats en Castilla y León y de los taxones incluidos en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y en el Catálogo Español de Especies Amenazadas de forma que contribuya a conocer, evaluar y mantener o alcanzar un estado favorable de conservación para estas especies. Su puesta en marcha a través de la submedida 7.6 “Estudios para la mejora del conocimiento, seguimiento y evaluación de la biodiversidad” del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, cofinanciado por la Unión Europea a través del FEADER, favorecerá la mejora del conocimiento de la biodiversidad, el fomento de su protección y la promoción de su uso compatible y, por tanto, a la gestión sostenible y a la mejora de los recursos naturales.

**TIPO DE TRAMITACIÓN:** Ordinaria

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:**  
Procedimiento abierto simplificado

**TRAMITACIÓN ECONÓMICA:** Anticipada

**UNIDAD PROMOTORA:** Servicio de Espacios Naturales, Flora y Fauna

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:** Dentro la comunidad autónoma de Castilla y León se ha constatado la presencia de 26 especies de quirópteros de los cuales 18 especies se pueden considerar forestales estando cuatro especies de ellas incluidas en la categoría de “Vulnerable” del Catálogo Español de Especies Amenazadas, figurando además en los anexos de la Directiva Hábitats. Así mismo, algunas de estas especies se han clasificado como de prioridad “muy alta” o “alta” dentro de las prioridades de conservación de las especies de fauna de interés comunitario establecidas en el Plan Director de la Red Natura 2000 de Castilla y León. La asignación de prioridades de conservación a cada uno de las especies de fauna de interés comunitario se traduce en que aquellas especies que ostenten una mayor prioridad podrán tener asociados mayores esfuerzos y recursos destinados a su conservación, así como una preferencia en la aplicación de medidas de conservación tanto a escala regional como a escala local en cada uno de los Espacios Protegidos Natura 2000 donde se encuentren presentes.

En la actualidad a nivel regional se cuenta con información escasa, dispersa y en ocasiones no contrastada sobre la fauna quirópterológica. Los estudios más amplios y recientes que existen en la actualidad sobre quirópteros en Castilla y León proceden de dos proyectos LIFE. Por un lado, el Programa LIFE/NATURALEZA “Actuaciones prioritarias para la Conservación de los Murciélagos en Castilla y León” realizado en varias fases desde 1998 a 2001, y por otro el Proyecto LIFE+ 11 NAT/ES/699 MEDWETRIVERS “Programa de Gestión y Seguimiento de Zonas Húmedas y Riberas Mediterráneas en Natura 2000” desarrollado entre 2012 y 2018.



Debido a las necesidades de evaluación del estado de conservación de este grupo de especies se considera imprescindible la ejecución de los trabajos oportunos de seguimiento, en los que se aborde la determinación de las tendencias poblacionales de las especies objetivo de quirópteros forestales en Castilla y León, con el fin de poder obtener valores de referencia y establecer a su vez tendencias futuras significativas sobre estos parámetros.

**INSUFICIENCIA DE MEDIOS:** Los múltiples cometidos asumidos actualmente por los escasos técnicos responsables de la gestión medioambiental impiden la realización mediante medios propios de gran parte de los estudios necesarios para llevar a cabo el seguimiento o mejora del conocimiento del estado de conservación de la biodiversidad lo que obliga a su licitación para su ejecución por parte de empresas que dispongan de personal especializado en estas tareas, bajo la dirección y supervisión de los técnicos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, no existiendo suficientes medios humanos especializados para abordar estos trabajos mediante los medios propios de esta Administración

#### DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2020	G/456A01/67001/0	0408	20.731,32 €	4.353,58 €	25.084,90 €
2021	G/456A01/67001/0	0408	18.080,92 €	3.796,99 €	21.877,91 €
<b>TOTAL</b>					46.962,81 €

#### PLAZOS DEL CONTRATO

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** 21 meses

**PRÓRROGAS CONVENCIONALES:** No

**PLAZOS PARCIALES:** No

#### REVISIÓN DE PRECIOS

**REVISIÓN DE PRECIOS:** No

En virtud de lo dispuesto en los artículos 30.3 y 116.4. f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se evacúa el presente informe, por el que se justifica la carencia de medios propios suficientes en el órgano de contratación, para la prestación de los servicios objeto de licitación que figuran en el encabezamiento.

